

La otra cara del fútbol

Oscar Alejandro Sanabria Santoyo
Universidad Nuestra Señora del Rosario
Escuela de Ciencias Humanas
Periodismo y Opinión Pública

Bogotá D.C. 2017.

Resumen:

Este trabajo intenta visibilizar las historias de tres exfutbolistas que tuvieron que emprender una lucha jurídica contra los antiguos clubes en los que jugaron, para que les reconocieran sus derechos laborales. Aquí se analizan con profundidad cada uno de estos casos y, a través de ellos, se hace un recuento histórico de los hechos más importantes que ha tenido la lucha sindical de los futbolistas en Colombia. La creación de tres leyes (decreto 2743 de 1968, la Sentencia T-302 de 1998 y la ley 1445 del 2011) marcó el camino para un cambio en las condiciones laborales de los deportistas, pero hoy en día se siguen presentando falta de pagos salariales y de prestaciones sociales por parte de algunos clubes.

Introducción:

En los medios de comunicación se habla de los deportistas de altísimo nivel que reciben grandes sumas de dinero gracias a sus salarios y a la venta de publicidad. Ellos ocupan un porcentaje importante de las noticias deportivas que se presentan en el país. No obstante, son pocos los deportistas colombianos que cuentan con una vida económica próspera (Gúzman, 2012).

El registro periodístico a estas personas es muy poco y se ve reducido cuando el deportista deja de participar en esta industria de entretenimiento. Durante el año 2011 en el país se abrió el debate sobre la reglamentación laboral de los deportistas gracias a la ley 1445 de ese mismo año, conocida como la “ley del deporte”. Con dicha ley se esperaba que la situación laboral de los deportistas cambiara sustancialmente. Sin embargo, hoy en día se siguen viendo casos en que los atletas no cuentan sueldos fijos ni prestaciones sociales (Antena 2, 2017).

La ausencia de vigilancia y control en las entidades privadas dedicadas al deporte ha sido una constante histórica en Colombia. Los clubes deportivos, muchas veces, se saltaron la legislación para evadir pagos de sueldos y prestaciones sociales a los deportistas, quienes, viejos o lesionados, quedaron por fuera del mercado laboral, como el caso un ex arquero de 79 años al que encontré trabajando en una escuela de fútbol para poder sufragar sus gastos.

El Estado colombiano trató de suplir la ausencia de vigilancia y control a través de tres leyes: decreto 2743 de 1968, la Sentencia T-302 de 1998 y la ley 1445 del 2011. A través de dichas regulaciones se intentó mejorar la situación laboral de los deportistas, especialmente la de los futbolistas. En algunos casos ha dado resultado; sin embargo, muchos de quienes fueron aclamados por miles de aficionados y fueron noticia de primera plana en su juventud, han debido luchar en el anonimato contra los mismos equipos con los cuales alcanzaron la gloria.

Justificación:

En Colombia, son pocos los registros periodísticos que se tienen sobre los exdeportistas no mediáticos y estos registros disminuyen aún más si se buscan dentro de los parámetros de los que se conoce como crónica. Dentro de los pocos artículos que existen, se encuentra una crónica realizada por Alberto Salcedo Ramos llamada “El Boricua Zárate el futbolista del olvido”. En este trabajo Salcedo Ramos narra la vida de un exfutbolista que tuvo que vivir en la ignominia por culpa de un autogol en el partido final de la Copa América de 1975, campeonato en el que Colombia quedó subcampeona.

Otro de los textos a destacar es “Mi papá, el futbolista” publicado por la revista El Malpensante. En ese texto, Nadia Ríos expone cómo fue vivir con un padre futbolista y los cambios que tuvo su papá, Armando Ríos, durante toda su carrera y posterior retiro. Además de esas crónicas no he encontrado más relatos sobre exfutbolistas no mediáticos. Por eso, realizar una serie de tres crónicas ayudará a ampliar este registro para darles una voz a estas personas que enaltecieron el nombre de un país y que hoy se encuentran olvidadas.

Analizar únicamente los casos de futbolistas mostraría la situación laboral en la que viven nuestros deportistas a nivel general. El fútbol es deporte que cuenta con más aficionados en el país. Por ese motivo recibe miles de millones de pesos anualmente gracias a los grandes patrocinadores como Protabaco, Postobón, Cerveza Águila, Goltz, entre otros. A pesar de la llegada de este dinero, hoy se siguen presentando casos de abusos y abandonos laborales. Uno de los casos más recordados de los últimos años es el de Jhony Ramírez con el Chicó F.C. o la falta de pagos a algunos deportistas del Deportivo Pasto en el 2015.

Años atrás en el fútbol profesional colombiano, esta situación era peor. Casos como el del ‘Boricua’ Zárate, que murió en el olvido, son frecuentes en el país. Como este, hay muchas historias de grandes glorias del fútbol colombiano que hoy en día viven en condiciones de pobreza. Por esa razón propongo realizar tres crónicas y, con ellas, visibilizar las historias de tres exjugadores de fútbol profesional colombiano que se vieron en la necesidad de emprender una lucha jurídica contra sus antiguos clubes para que les reconocieran sus derechos laborales.

Marco teórico-metodológico:

Este trabajo está enmarcado dentro del género periodístico conocido como crónica, por tal motivo es importante definir esta categoría. Según el Manual de Estilo del diario El País de España, “la crónica es un estilo situado a medio camino entre la noticia, la opinión y el reportaje. Tiene que contener elementos noticiosos y puede incluir análisis (y, por tanto, cierta opinión o interpretación). Debe mostrar un estilo ameno, a ser posible con anécdotas y curiosidades. (...) Una crónica explica las expresiones, las enmarca en un contexto, las evalúa, refleja las sorpresas y describe el ambiente” (El País, 2002).

Para lograr el objetivo de escribir la serie de crónicas propuestas, se realizó una investigación de corte cualitativo. “El enfoque cualitativo se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones. Por lo regular, las preguntas e hipótesis surgen como parte del proceso de investigación y son flexibles, pues se mueven entre los eventos y las interpretaciones, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en reconstruir la realidad tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido” (Sampieri, Collado y Lucio. 2003)

Como gran parte de la estructura de la crónica se debe basar en la observación y las entrevistas, esta investigación estuvo enmarcada dentro método conocido como *hipotético – deductivo*. Este método “se basa en la formulación de hipótesis que debe ser contrastada, es decir, puesta a prueba mediante su confrontación con la experiencia. Las hipótesis y teorías pueden ser empírica o teóricamente contrastables. El método hipotético – deductivo es la tesis que el método de la ciencia empírica formula hipótesis y de ellas deduce consecuencias observacionales” (Barchini. 2005). Gracias a este

método, las observaciones y entrevistas a los protagonistas de las historias pudieron arrojar como resultados la serie de crónicas expuestas en este trabajo.

De igual forma, a partir de los tres casos seleccionados, intento hacer un estudio exploratorio. La razón de la elección de este tipo de estudio es porque este trabajo, como en cualquier otro trabajo periodístico, intenta hacer visible las historias que relata y se aleja de cualquier otra pretensión intelectual. La intención un estudio exploratorio es una pequeña versión de una investigación mayor, “es un estudio de menor escala que permite evidenciar cuestiones de orden metodológico, descubrir posibles problemas técnicos, éticos, logísticos, y además, mostrar la viabilidad y coherencia de los instrumentos y técnicas a utilizar antes de iniciar la recolección de información para la investigación”. (Muñoz, 2011).

Objetivos:

Objetivo general:

- Visibilizar las historias de tres exjugadores de fútbol profesional colombiano que se vieron en la necesidad de emprender una lucha jurídica contra sus antiguos clubes para que les reconocieran sus derechos laborales.

Objetivos específicos:

- Analizar los cambios jurídicos que ha realizado Colombia en cuanto al deporte.
- Explorar la relación existente entre los exfutbolistas y las normas jurídico-laborales.
- Explorar la relación existente entre los futbolistas y las normas jurídico-laborales.

La otra cara del fútbol

Con este trabajo intento visibilizar las historias de tres exjugadores de fútbol profesional colombiano que se vieron en la necesidad de emprender una lucha jurídica contra sus antiguos clubes para que les reconocieran sus derechos laborales. Uno de ellos, incluso, terminó convertido en dirigente de la Asociación Colombiana de Futbolistas Profesionales, Acolfutpro.

La ausencia de vigilancia y control en las entidades privadas dedicadas al deporte ha sido una constante histórica en Colombia. Los clubes deportivos, muchas veces, se saltaron la legislación para evadir pagos de sueldos y prestaciones sociales a los deportistas, quienes, viejos o lesionados, quedaron por fuera del mercado laboral, como el caso de un exarquero de 79 años al que encontré trabajando en una escuela de fútbol para poder sufragar sus gastos.

El Estado colombiano trató de suplir la ausencia de vigilancia y control a través de tres leyes: decreto 2743 de 1968, la Sentencia T-302 de 1998 y la ley 1445 del 2011. A través de dichas regulaciones se intentó mejorar la situación laboral de los deportistas, especialmente la de los futbolistas. En algunos casos ha dado resultado; sin embargo, muchos de quienes fueron aclamados por miles de aficionados y fueron noticia de primera plana en su juventud, han debido luchar en el anonimato contra los mismos equipos con los cuales alcanzaron la gloria.

Actualmente, Acolfutpro es la encargada de asesorar a los futbolistas en la defensa de sus derechos como trabajadores. Esta entidad lleva 13 años de existencia. Antes de su nacimiento hubo varios casos de abusos laborales contra los futbolistas que quedaron en el olvido. Sin embargo, con el fallo de la Sentencia T 302 de 1998 la balanza se comenzó a inclinar en favor de los deportistas. La historia de la Asociación ha llevado a que el gremio de los futbolistas tenga un nivel de organización envidiado en varias partes del mundo. Por ejemplo, cuentan con un lugar de entrenamiento para los jugadores desempleados. Allí se preparan mientras esperan que un club los contrate.

Gracias a estos hechos la situación de muchos futbolistas en el país ha mejorado. Sin embargo, los logros que han obtenido han sido el fruto de una historia llena de amenazas y vetos contra los jugadores. En las siguientes crónicas cuento algunas de esas situaciones.

El primer escrito que presento es *Tarjeta roja a los abusos contra futbolistas*. A través del exfutbolista Gustavo Quijano narro la historia de Acolfutpro. Además, trato de hacer un recuento histórico de los enfrentamientos más mediáticos entre futbolistas y clubes. Finalmente, presento las aspiraciones y las nuevas luchas que hoy en día tiene la asociación de futbolistas.

La segunda crónica es *Leonard espera el fallo de una tutela*. Aquí relato la vida Leonard Vásquez, exjugador de Millonarios, después del accidente que casi acaba con su vida. Intento reconstruir su lucha contra la muerte, su deseo de volver a jugar fútbol profesional y el enfrentamiento jurídico que finalmente lo hizo alejarse de las canchas. Aquí muestro los argumentos con los que se defienden Vásquez y Millonarios F.C., quienes hoy en día están a la espera del fallo de una tutela.

El último escrito que presento es *El arquero que logró su pensión a los 79 años*. Allí narro la historia de Senén Mosquera, el arquero más veces campeón con Millonarios, quien a los 79 años seguía trabajando para poder subsistir. En esta crónica relato su lucha por obtener la pensión, las veces que tuvo que demandar a Millonarios para que un juez fallara a su favor y todo el enredo jurídico que tuvo que vivir porque el actual Millonarios es una empresa diferente a la que él estuvo vinculado.

Como estas, hay muchas historias de grandes glorias del fútbol colombiano que hoy en día viven en condiciones de pobreza.

Tarjeta roja a los abusos contra futbolistas



Gustavo Quijano trabajando en su oficina. Foto: Alejandro Sanabria

Los años que lleva el fútbol profesional colombiano le han dejado grandes glorias al país, pero también le han dejado grandes ejemplos de lucha por los derechos de los trabajadores. Detrás del espectáculo también hay historias llenas sufrimiento, lucha y determinación.

Gustavo Quijano se reclina un poco sobre su silla y pone sus manos detrás de su cabeza ausente de cabello. Su pequeña oficina está desordenada. Un papel sobre otro, luego otro y otro. Todos ellos van formando torres. El lugar parece la oficina de un juzgado. Y no es para menos, todos los asuntos legales de los 1.300 futbolistas que hay en Colombia llegan allí para ser estudiados y tratados. Quijano es el coordinador de gestión gremial de Acolfutpro (Asociación Colombiana de Futbolistas Profesionales).

Gustavo Quijano es uno de los personajes más influyentes que ha tenido el fútbol colombiano. Y también, uno de los menos conocidos. Los pocos que lo conocen no lo hacen por lo que hizo en la cancha. Sus principales jugadas no fueron con el balón, pero tuvieron un gran impacto en el deporte: se convirtieron en leyes que cambiaron para siempre la situación laboral de los futbolistas colombianos. Los futbolistas lo consideran un precursor. Él y Acolfutpro impulsaron leyes para acabar con la falta de pagos a los futbolistas.

Las amenazas nunca le faltaron. Algunos dirigentes lo intimidaron, pero pudo seguir con su propósito después de enfrentarse cara a cara con ellos. Siempre estuvo ahí, con la firme convicción de buscar una mejor situación laboral para los jugadores.

“Los primeros años de la asociación fueron difíciles. Nos tocaba ir a los clubes con policía. En Cortuluá nos hicieron una amenaza de frente. En Envigado nos hicieron una amenaza. En Cúcuta nos hicieron una amenaza. Aquí, a la Asociación, llegaron sufragios. En fin, fue un tema bastante complejo en seguridad”, comenta Quijano mientras toma su celular y oprime un botón lateral para ponerlo en silencio.

No es un trabajo fácil. En Colombia los defensores de los derechos siempre son objeto de represalias. Durante el 2016, la ONU registró 389 ataques a defensores de Derechos Humanos. “Precisamente no somos un sindicato, somos una asociación. Porque si fuéramos un sindicato ya nos habría matado. Por eso nos convertimos en una asociación y el objeto como asociación siempre ha sido defender los derechos de los futbolistas. Somos todo lo parecido a un sindicato, pero como asociación”, aclara Quijano mientras alza sus cejas, aprieta sus labios y mueve la cabeza levemente de un lado hacia otro, en señal de desaprobación.

Él ha hecho parte de la asociación desde el 2008. Allí vivió los casos más mediáticos de veto a jugadores que reclamaron sus derechos. Uno de los más sonados ocurrió con Edwin Valencia en el año 2011. Luego de unas actuaciones destacadas con Fluminense de Brasil, Valencia fue convocado a la Selección Colombia para disputar un partido amistoso contra España, la última selección campeona del mundo, en el legendario estadio Santiago Bernabéu de Madrid. Todo estaba listo, pero dos días antes del viaje a Madrid, lo llamó su representante para informarle que había sido separado de la delegación.

Cinco años antes, en el 2006, Edwin Valencia salió de América de Cali alegando la falta de pagos del club por más de seis meses. Acolfutpro lo asesoró. Pidió sus derechos deportivos (la facultad que tienen los clubes o jugadores de inscribir, registrar o autorizar la actuación de un jugador en un club) y buscó un nuevo rumbo en Brasil. América quiso ganar dinero por la transacción y alegó que la institución era dueña de los derechos deportivos del jugador. Sin embargo, la ley falló a favor de Valencia porque según la sentencia C- 320 de 1997 no puede haber derechos deportivos sin contrato de trabajo vigente. Luego de su partida, a Valencia le llegaron amenazas y vetos por parte de los dirigentes del fútbol colombiano.

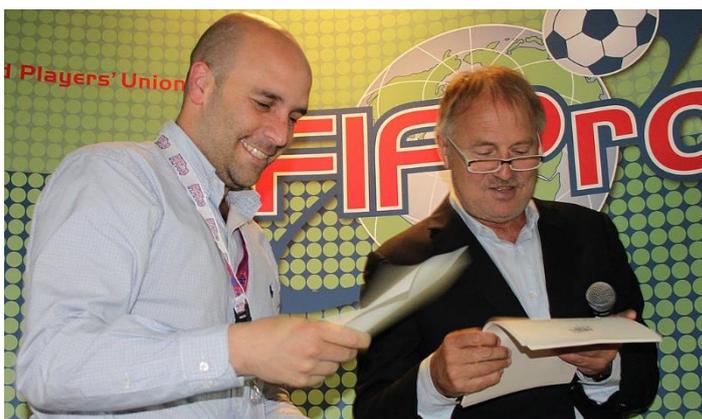
“Cuando salí de América me informaron que no podría jugar en la Selección Colombia ni me contrataría ningún equipo del país, porque los presidentes se habían puesto de

acuerdo para que las cosas se dieran de esa manera", comentó Valencia al portal Futbolred, en el año 2012.

Estas declaraciones fueron confirmadas por Eduardo Lara, extécnico de la Selección Colombia, al ser preguntado por el caso de Edwin Valencia en el Programa Balón Divido de ESPN a comienzos del año 2013: "sí hubo presiones para no llamar a ciertos jugadores, todo porque estos salieron al fútbol extranjero como jugadores libres".

Primeros triunfos

Gustavo Quijano nació el 19 de septiembre de 1975. Llegó al fútbol profesional a punta de esfuerzo y dedicación. Debutó como defensor con Millonarios en 1994. Después



Gustavo Quijano: archivo Acolfutpro.

pasó por equipos como Quindío, Pasto, Chicó, Pumas de Casanare hasta terminar su carrera como profesional en Academia, en el 2008.

Quijano habla fuerte, seguro de sus palabras. Su carácter se ha ido formado de una manera acelerada durante los nueve

años que ha trabajado en la Asociación: "Anteriormente a los jugadores les daba susto, porque los que empezamos con el tema fuimos proscritos. Yo me acuerdo tanto de Ganiza Ortiz en Santa Fe. Cuando amenazamos con una huelga, lo mandaron donde un sicólogo y lo bloquearon. Lo jodieron. A mí me pusieron en la cruz. Hicieron lo mismo con muchos jugadores. Inclusive a Iván (Córdoba) y a Mario (Yepes) los sancionaron en algún momento en la Selección porque empezaron con este tema junto con Fabián Vargas. Muchos tuvieron temor, pero poco a poco fueron entendiendo que tenían quién defendiera sus derechos".

La amenaza de huelga a la que se refiere tuvo en vilo el campeonato colombiano y a la Selección Nacional durante el año 2005. Los futbolistas de la Selección Colombia amenazaron con no jugar los partidos de la eliminatoria del Mundial 2006 y con promover una huelga en el campeonato local si se les impedía ser llamados al equipo nacional o ser contratados por otros clubes por el simple hecho de haber reclamado sus derechos deportivos por vías legales.

La protesta comenzó porque José Julián de la Cuesta, defensor central, fue sacado de la convocatoria para integrar la Selección Colombia. Al igual que Edwin Valencia, su nombre fue retirado a última hora de la lista de convocados. Durante el año 2003 de la Cuesta había terminado su contrato con Atlético Nacional y había viajado a España para integrar el equipo de Cádiz. Los directivos de Nacional reclamaron la titularidad de los derechos deportivos. Queriendo sacar un dinero por la transacción, llevaron el caso a la FIFA, pero la entidad falló a favor del jugador porque no había un contrato vigente con Atlético Nacional.

El veto a los jugadores que habían reclamado sus derechos por vías legales era un secreto a voces que fue confirmado por Silvio Mejía, expresidente de Nacional, el 10 de enero del 2005: “esa es una decisión que tomó la Federación desde el año pasado con los jugadores que hayan salido a otros clubes, como lo hizo José Julián de nuestra institución”, declaró Mejía al periódico El Tiempo.

Estas declaraciones molestaron al gremio de futbolistas, que salió a reclamar sus derechos y a pedir soluciones prontas. "A uno no le gusta entrar en esa tónica, pero si este asunto es así o se vuelve a repetir, soy sincero, van a pasar cosas: vamos a tomar decisiones duras si no hay un arreglo, que pasan desde no volver a la Selección hasta organizar un paro de jugadores en Colombia", declaró Iván Ramiro Córdoba (presidente de Acolfutpro en ese entonces y capitán de la Selección Colombia) al periódico El Tiempo.

Los jugadores pedían que el estatuto del jugador cambiara y se adecuara a las normas establecidas por la FIFA y a la sentencia fijada por la Corte Constitucional, en el año 1997. Ellos querían que se reformara la parte en donde se les impedía acudir a instancias judiciales para resolver los casos de derechos deportivos.

El inicio del camino

La sede de Acolfutpro está ubicada en el primer piso de una vieja casa familiar y la oficina de Quijano parece estar situada en la habitación que antiguamente le daban a la muchacha del servicio, cerca al patio y la cocina. Es un cuarto pequeño. Apenas cabe el escritorio, el Mac que tiene sobre él y el televisor de 42 pulgadas que Quijano usa para ver partidos de fútbol. El pequeño espacio no le incomoda, pues gran parte de su tiempo se la pasa viajando para darles charlas y asesorías a los jugadores a lo largo del país.

“Desde el 2004 que se creó la asociación, el doctor González (Carlos González Puche, director ejecutivo de Acolfutpro) comenzó a ir a las charlas. Yo le dije que contara conmigo para lo que quisiera, porque siempre me ha interesado el tema de la defensa de los derechos. Durante esas peleas en el 2005 tocó sacar pancartas y tocó hacer vainas. Yo siempre lideré el tema en los equipos en donde jugaba. Esos fueron los primeros acercamientos con la asociación”.

Quijano sonríe con un tono irónico, con ese tono de burla que llega cuando la realidad parece increíble. A menudo recuerda historias de su época como jugador, sobre todo aquellas que vivió con Chicó: “muchos compañeros tuvieron que vender de sus carros. Hubo deudas impresionantes y no hubo nadie que controlara. Nadie que dijera nada. Y bueno, no teníamos a quién reclamarle ni a quién caerle porque Chicó era un desastre. Chicó era un equipo de papel. Ahí perdimos un poco de plata... a nosotros no nos pagaron nunca. Chicó cambió de razón social y chao. Cambiaron a Boyacá Chicó, lo pusieron con doble “C”, luego le cambiaron al S.A., hicieron un poco de cosas y nosotros no tuvimos a quién reclamarle”. Quijano ríe brevemente, como si su carcajada tuviera una sola sílaba. Luego suspira fuertemente, demostrando su resignación.

En la página del RUES (Registro Único Empresarial y Social) se pueden ver por lo menos tres empresas con distintos registros mercantiles y NIT (número de identificación tributaria) con el nombre de Chicó Fútbol Club.

“Después, cuando me fui a Academia en el fútbol de la B, me contactó Luis García, el secretario de la Asociación y me dijo que necesitaban un tipo que los ayudara. En la agremiación ya tenían miembros en la primera división y necesitaban expandirse a la segunda. Para colaborar con ellos tenía que dejar de jugar fútbol profesional. Y así lo hice, dejé de jugar a los 31 años. Me retiré y chao. Me vine a trabajar aquí, a la Asociación, y ya llevo nueve años”.

La organización del fútbol de la B en Colombia no dista mucho a la de un torneo de barrio. La estructura de sus instituciones es irrisoria y su promoción es nula. Con su retiro del fútbol profesional, Quijano se alejó de los viajes de 16 horas en bus para jugar un partido; de los pagos hechos en efectivo dentro de un sobre de manila, como lo solían hacer en Pumas de Casanare cuando él era jugador; o de cambios de razón social de los equipos.

Quijano vuelve a reclinar su silla tratando de tomar una posición más cómoda. Una sonrisa aparece en su rostro, como si hubiese recordado algo que lo reconfortara: “en el 2008, cuando yo entré a la Asociación, de 36 clubes, 26 debían plata a los jugadores. Y me acuerdo tanto porque el primer trabajo que yo hice fue llamar a todos los clubes a preguntar quién estaba al día y quién no. Con el paso de los años, hemos logrado que la cifra se reduzca a cero. Hoy solamente deben cosas pequeñas, pero no hay atrasos de salarios de más de un mes, mes y medio. Casi nadie nunca ha llegado a los dos meses, porque ahí ya los ataca el tema de la ley 1445 del 2011 (Condeportes está obligado a quitarle el reconocimiento deportivo a los clubes que adeuden salarios). Hoy ya estamos hablando de que no hay gente con deudas de salarios”.

Ley 1445 del 2011

La FIFA es la organización internacional más grande del mundo. Con 211 federaciones miembro, supera ampliamente a la ONU, que tiene 193. Hay quienes dicen que para que un país sea considerado un Estado, primero tiene que ser aceptado en la FIFA antes que en la ONU. En el año 2011 el país tuvo a cargo la realización del acontecimiento deportivo más importante que este suelo haya tenido. El mundial sub-20 de la FIFA aumentó el interés por el deporte rey. Las ciudades se prepararon para recibir a los países clasificados a este torneo organizado por la poderosa organización internacional.

Este hecho trajo consigo la reestructuración del precario fútbol local. El gobierno nacional prestó una inusual atención en la organización del fútbol colombiano. Llevó al país a la mejora en la infraestructura deportiva al reformar los estadios de las principales ciudades del país que iban a ser sedes del mundial. Además, se adentraron en los problemas organizacionales de las instituciones deportivas cuando el presidente Juan Manuel Santos promovió una ley para hacer fuertes cambios estructurales en las organizaciones.

El 11 de mayo del 2011 se sentó un precedente en la historia del fútbol profesional colombiano. El gobierno nacional aprobó los nuevos estatutos por los cuales se regiría el deporte colombiano. Gracias al trabajo conjunto de la agremiación y a las charlas con los jugadores, lideradas por Quijano, los futbolistas pusieron sus quejas en el Congreso y lograron que dentro de la Ley 1445 se incluyeran mecanismos para proteger sus derechos.



Archivo personal Gustavo Quijano

La historia no se repetiría. Con esa ley, los jugadores no estaban condenados a vivir en la misma miseria en la que hoy se encuentran cientos de glorias que le dieron alegrías deportivas al país. Allí se les exigió a los clubes tener un patrimonio líquido mínimo de 1.000 SMLV para

asegurarse de que las instituciones contaran con el dinero suficiente para garantizar el pago de las obligaciones laborales con los futbolistas.

Además, le exigió a Coldeportes que el número de reconocimientos deportivos (el reconocimiento sirve como identificación deportiva, como prerrequisito para obtener la afiliación a las ligas, federaciones y para formar parte del Sistema Nacional del Deporte) fuera igual al número de clubes afiliados a la federación respectiva y le pidió que antes de otorgar otro reconocimiento deportivo, esta entidad verificara que el club profesional que vaya a desafilarse haya cancelado la totalidad de las obligaciones laborales de sus trabajadores. Con esto se acabarían los casos en los que los clubes cambiaban de razón social para dejar de pagar sus deudas anteriores sin ningún tipo de afectación.

Una lucha mundial

Todo acontecer en la vida tiene su historia, todo hecho cuenta con un origen. El inicio de la lucha gremial de los futbolistas en Colombia comenzó en 1975, cuando Alejandro Brand, Jaime Rodríguez (jugadores de Millonarios) y otros jugadores quisieron conformar el primer sindicato de futbolistas. Sin embargo, estos líderes fracasaron en el intento por defender sus derechos como trabajadores.

Sin embargo, la historia de la agremiación de futbolistas en Colombia comenzaría a gestarse muy lejos de estas tierras, hacia el año de 1990. El precursor fue Jean-Marc Bosman, quien jugaba en el RFC Lieja de Bélgica. Cuando su equipo comenzó a tener problemas económicos a principios de la década de los años 90, Bosman rechazó la

oferta de renovación de contrato del equipo belga y quiso firmar con Dunquerque de Francia. No obstante, el Lieja le pidió al equipo francés una suma exorbitante por la transferencia del jugador. Los franceses se negaron y Bosman quedó a la deriva.

El jugador belga decidió demandar al club, a la federación belga y a la UEFA por impedir su libre tránsito laboral como cualquier otro ciudadano de la Unión Europea. Cinco años después, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea le dio la razón a Bosman. Desde ese momento, todos los jugadores que terminan sus contratos, no necesitan de la autorización de sus clubes para negociar acuerdos con otros equipos y decidir el destino de sus carreras.

Durante esos años, las malas prácticas administrativas y los atropellos a los jugadores siguieron siendo un protagonista más del fútbol colombiano. Pero la balanza se inclinó en favor de los futbolistas gracias al fallo pronunciado en Europa en 1995.

Una barrera a los atropellos

En 1998 los jugadores del Deportivo Independiente Medellín Héctor Mario Botero, Miller Durán, León Darío Atehortúa y Alex Fernández contactaron al abogado Carlos González Puche para que los asesorara. Ellos llevaban un año sin jugar y no podían ser transferidos porque eran de propiedad del Medellín.

Bajo la asesoría de González, interpusieron una tutela. Así nació la sentencia T- 302 de 1998, dictada por la Corte Constitucional. Utilizando como argumento el fallo del Tribunal Europeo, se les otorgaron los derechos deportivos a los jugadores para que pudieran trabajar. Medellín no pudo interponer ningún recurso porque no tenía contrato vigente con los jugadores. En esa sentencia se estableció que los jugadores son trabajadores y no cosas, por lo tanto no son objeto de transacciones y que, como trabajadores, los ampara el mismo código laboral que le ampara a cualquier otro trabajador colombiano, con todas las obligaciones de pago salarial y de seguridad social.

Jorge Correa Pastrana, presidente de la Dimayor en ese entonces, y Álvaro Fina Domínguez, presidente de la Federación Colombiana de Fútbol, iniciaron una campaña

de desinformación. Según ellos, si seguían esos hechos, la FIFA iba a desafiliar a Colombia. En otras palabras, el país se quedaría sin fútbol profesional.

“Ese fue el miedo que siempre pusieron sobre la autoridad de control y vigilancia, Coldeportes. ¿Desafiliar?, ¿quién dice esa mierda? Eso es mentira. Todos los trabajadores ahora demandan ante los jueces laborales, ¿y qué? Ganan. ¿Por qué nos van a desafiliar? ¿La FIFA qué jerarquía tiene sobre las instituciones colombianas? ¿Tienen un acuerdo? Es una ONG. Es distinto que tiene un poder inmenso, ¿pero desafiliar? ¡Eso es falso!”, asegura Carlos González Puche.

Carlos González Puche es el fundador y actual director ejecutivo de Acolfutpro. Entre 1980 y 1985 fue jugador de Millonarios, América y Cúcuta, pero decidió retirarse del fútbol en 1986 cuando recibió su título como abogado de la Universidad Externado. Desde ese entonces siempre ha tenido una participación activa en la defensa de los derechos de los jugadores.

“Yo hago parte del órgano que interpreta las normas de la FIFA como representante de los jugadores, y fallo en equidad controversias entre clubes y jugadores que van a la cámara de resolución y disputa. Yo soy juez ahí. ¿Dónde dice que no puede ir uno a la justicia ordinaria? En ninguna parte dice eso. Es claro que no se le puede prohibir a nadie ir a la justicia ordinaria. Es un derecho que tiene el individuo”, comenta González Puche.

Después de 1998, siguieron las luchas judiciales entre futbolistas y dirigentes. José Julián de la Cuesta, Juan Carlos Henao, Edwin Valencia, Julián Viáfara, Rubén Darío Bustos, Cristián Mejía, Ricardo Ciciliano, Leonard Vásquez y Jorge Perlaza son algunos de los futbolistas que han tenido que reclamar sus derechos en los estrados.

Nuevos sueños

Gustavo Quijano tiene en su oficina una imagen del escudo de la Federación Italiana de Fútbol. Ahora busca tener esa nacionalidad, pues su abuelo materno era de dicho país. También tiene un atlas mundial pegado en la pared blanca de su oficina. Mientras lo observa atiende una llamada. Le han hecho varias en muy poco tiempo.

Él sabe que Valderrama, Asprilla, James o Falcao no vendrán a agradecerle su trabajo. Los jugadores que en un futuro se perderán en el anonimato serán quienes lo recuerden

con gratitud cuando ya estén viejos, pero pensionados o cuando tengan su propia empresa, gracias al dinero recolectado en sus pagos salariales.

Para Quijano, el sueño no termina: “Todavía hay muchas cosas por hacer. Nosotros tenemos un norte: el sindicato argentino, el sindicato uruguayo y el sindicato español. Quisiéramos tener un seguro para todos los jugadores, que tengan una cobertura plena en caso de una lesión. Queremos que se acabe la doble contratación (una figura en la que existen dos contratos para un jugador: uno con un sueldo por sus servicios como deportistas y otro por sus pagos de premios, derechos de imagen, entre otros). Queremos tener un tribunal donde podamos definir los conflictos, porque muchos jueces se enredan con el tema deportivo y laboral, entonces queremos un tribunal especial para poderlo hacer. Hay muchas cosas que todavía nos hacen falta y que obviamente van a dignificar la profesión de futbolista”.

Quijano se disculpa, tiene que atender unas llamadas. Mira la lista en la que tiene anotados los casos en los que va a trabajar hoy y comienza a hacer las llamadas. Enciende el televisor y pone un partido del fútbol europeo. Se prepara para seguir en su labor. Sabe que es un trabajo duro, pero asume la responsabilidad de ayudar a dignificar uno de los trabajos más deseados e incomprensidos del mundo: ser futbolista.

Leonard espera el fallo de una tutela

Después de un trágico accidente, el jugador Leonard Vásquez luchó por recuperarse y volver al fútbol profesional; pero los años fueron pasando entre líos jurídicos hasta desistir de su regreso a las canchas. El accidente que no acabó con su vida, terminó con su carrera deportiva.

I



Leonard Vásquez, exjugador de Millonarios. Foto: Archivo personal de Leonard Vásquez

Leonard Vásquez no recuerda nada de su accidente. La cicatriz sobre su ojo derecho es la marca que quedó en su piel después del incidente que borró parte de su memoria. Se para frente al espejo. Observa la cicatriz de reajo. Brevemente. Acomoda con sus dos manos la gorra negra de visera plana que lleva puesta. Sonríe.

Aún habla de Millonarios con cierta alegría. La nostalgia lo transporta a ese 16 de diciembre del 2012 cuando fue campeón y ayudó a darle la estrella 14 al club. Para Leonard, ese fue su gran logro como deportista, su momento máximo de felicidad. Durante esa noche bogotana celebró junto a sus otros compañeros el haber roto el hechizo de 24 años sin títulos de liga para Millonarios. Sin embargo, los azares de la vida le jugaron una mala pasada un año después y esa alegría se convirtió en sufrimiento:

“En el 2013, en diciembre, salí de vacaciones. Fernando Uribe (futbolista) me invitó a San Andrés. Me fui en carro con mi hermano, Wilfrido, y mi hijo hasta Cali. Cuando llegué, le presté el carro a un amigo. De ahí salimos a San Andrés y duramos como cinco o seis días por allá. Llegamos nuevamente a Cali y recogimos el carro. Nos íbamos para La Paila y durante ese trayecto fue el accidente. Cuando me desperté ya había pasado un mes. No recuerdo nada”.

La revista Semana publicó el primero de enero del 2014 la siguiente nota: “El lateral derecho de Millonarios arrolló a un motociclista en la vía que comunica a los

municipios de Bugalagrande y Andalucía. El motociclista, identificado como Fernando Rodríguez, murió producto de la embestida del vehículo. Por su parte, el deportista sufrió un trauma craneoencefálico y de momento se encuentra con respiración asistida. Las autoridades descartaron que el futbolista de Millonarios estuviera conduciendo en estado de embriaguez. Al parecer, se habría quedado dormido y chocó de frente con el motociclista. Según indican versiones del accidente, el auto de Vásquez invadió el carril contrario”.

Después del accidente, Leonard duró un mes en la clínica Mariángel de Tuluá. Los médicos no tenían mucha esperanza en la recuperación del futbolista. Sin embargo, Vásquez pudo despertar y continuar con un tratamiento para tratar de volver a las canchas lo más pronto posible.

“Llegué aquí, a Bogotá, y tuve una cita con el neurosicólogo. Entonces él comenzó a ver la historia y decía que yo era un milagro de Dios, porque normalmente por ese trauma cráneo encefálico severo difuso tiene que quedar alguna secuela, y yo había quedado sin ninguna. Partiendo de eso, yo tenía en mi mente y en mi corazón el deseo de seguir jugando. Por eso, finalizando el 2014, empecé el tratamiento con el neurosicólogo. Él me decía que era fundamental que yo hiciera la parte física para volver a reactivar mi cuerpo. Que el cerebro ya lo estábamos entrenando bien”. El sueño de Vásquez comenzaba a ser otro: él quería volver a jugar fútbol profesional.

II

El futuro de Vásquez era incierto. Las probabilidades de sobrevivir eran muy pocas. Además, en caso de seguir con vida, su futuro laboral era desconocido. Meses antes, en Millonarios le habían notificado que no iban a renovar su contrato. Sin embargo, de manera pronta apareció un salvador en el camino de Leonard, la agremiación de futbolistas intervino en el proceso.

Después del accidente, en Acolfutpro (Asociación Colombiana de Futbolistas Profesionales) decidieron “tomar medidas de precaución para defender los derechos del futbolista” y le comunicaron a Millonarios que, obligatoriamente, tenían que renovar el contrato de Leonard Vásquez.



Leonard Vásquez durante su recuperación. Foto tomada de Twitter.

La ley colombiana reconoce la llamada Protección Reforzada al Derecho Fundamental a la Salud, que le impide a las empresas terminar el vínculo laboral con sus trabajadores cuando estos se encuentren incapacitados.

La primera vez que se promulgó este derecho fue mediante el decreto 2351 de 1965, el cual le ordena a los empleadores reintegrar a sus trabajadores cuando estos sufran una incapacidad y también los obliga a proporcionarles todos los medios para que el trabajador se recupere plenamente.

Luego, este derecho se reforzó gracias a la ley 361 de 1997, conocida como la Ley Clopatofsky, en la cual se establecieron las obligaciones de los empleadores de brindar todas las garantías para que un trabajador que sufra un accidente o incapacidad parcial o total mantenga su vínculo con la empresa.

El accidente se produjo el 28 de diciembre del 2013 y Leonard Vásquez terminaba su contrato con Millonarios el 31 de diciembre de ese mismo año. No podía quedar desprotegido y sin empleo en una situación así.

Luis Carlos Serrano es abogado laborista de la Universidad del Externado con una especialidad en derecho deportivo. Hace parte del comité de resoluciones de la FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado) y el TAS (Tribunal Arbitral del Deporte), representa a jugadores locales como Rafael Robayo y Fernando Uribe y, además, es el abogado de Millonarios F.C.

Según Serrano, “Millonarios, por decisión de comité deportivo y la junta directiva, decide renovarle el contrato un año más (hasta el 31 de diciembre del 2014). Leonard había llegado a préstamo de Cortuluá, entonces también tenía un contrato con ellos. Millonarios no quiso que el jugador entrara en un litigio engorroso por ese tema y resuelve renovarle el contrato. Más por un tema humanitario, no por un tema legal”.

Después de su inesperada recuperación, durante el 2014 Leonard se entrenó física y psicológicamente para volver a las canchas. Intentó trabajar a la par con el equipo profesional, pero el accidente dejó unas huellas que Vásquez aún intenta borrar. “Lamentablemente empiezan a decir los amigos y colegas de él en campo que tiene un problema de tres o dos segundos, que no le da la reacción y que eso en el fútbol vale muchísimo. Entonces empieza a prepararse y tiene una recuperación física excelente”, asegura Serrano.

Al finalizar el año 2014, las directivas de Millonarios le informaron al jugador que el contrato había terminado y, por ende, no tenían más obligaciones con él. No obstante, Vásquez y su abogado alegaron que los tratamientos y la terapia producto del accidente que sufrió no habían terminado.

Según el abogado Serrano, “(durante ese año) nunca hubo un reporte médico o un acta médica. Se le va a vencer el contrato y obviamente dice: ‘estoy mal’, pero la primera incapacidad que presenta no es por el tema del accidente, sino por un problema testicular. Con base a eso él presenta una tutela para ganarse la estabilidad reforzada y que se le renueve el contrato. Millonarios no lo iba a permitir. Eso es una alcahuetería. Inicialmente estaba por un tema y después sale con otras cosas. Presentó las certificaciones médicas después de unas recomendaciones. Eso lo reportó después, pero al momento de la terminación del contrato no”.

Ante la negativa del club para reintegrarlo, y con el apoyo de Acolfutpro, el futbolista, apoderado por el abogado Ramiro Vargas, presentó la demanda que le correspondió al Juez 58 Penal Municipal de Bogotá, quien le dio la razón al jugador al establecer que la condición neurológica en la cual se encontraba Leonard no le permitía al club despedirlo, “porque las secuelas causadas por el accidente han persistido aún después de la desvinculación del accionante”, aseguró el juez en su fallo.

El 19 de febrero del 2015, Acolfutpro publicó un comunicado donde celebraba la decisión del juez y le pedía a Millonarios el reintegro del jugador bajo las condiciones establecidas por la tutela. “El club capitalino no se ha manifestado al respecto pero deben reintegrarlo como ordena la tutela. Este reintegro (sic) no debe hacerse de cualquier manera ni a cualquier otro oficio o área del club. Deben garantizar su

tratamiento médico y su recuperación, reintegrándolo (sic) al plantel profesional según su contrato laboral”, aseguró el comunicado de la Asociación.



Millonarios Campeón en 2012. Foto: archivo personal de Leonard Vázquez

Posteriormente, Millonarios reincorporó al jugador asegurando que lo hizo bajo todas las condiciones que ordenó el recurso legal.

“En esa tutela, Leonard argumenta que no estaba bien, que no podía estar en actividades de alto impacto.

Ahí se ordena reintegrarlo al mismo cargo o a uno similar. Millonarios cumple las normas de la tutela y

reintegra al jugador. Como en la parte emotiva de la tutela estaba hablando de que no tenía las capacidades para tener actividades de alto impacto, de choque, debido a las consecuencias traumáticas del accidente, entonces se le hace la reincorporación como entrenador de fútbol base”, aseguró el abogado de Millonarios.

Después de su restitución, el abogado apoderado de Leonard Vázquez protestó por las condiciones de su reincorporación: “no puede entrenar a los menores. La tutela es clara y ordena reintegrarlo al mismo cargo o a uno de similar categoría, y un cargo de similar categoría de un jugador profesional de fútbol, es el de jugador profesional de fútbol. Querían que fracasara como entrenador y eso no es correcto, esta es la forma como Millonarios está presionando a Leonard para que cometa un error y le terminen el contrato”, comentó el abogado Ramiro Vargas al portal KienyKe en marzo del 2015.

Para Leonard, ese fue un proceso difícil que lo desaminó en su recuperación: “en Millonarios tuvieron la maravillosa idea de reincorporarme como entrenador de fútbol base. O sea, mochándome las piernas, mochándome la ilusión”.

Sin embargo, esa no fue la única frustración para Vázquez: “con la asesoría de la agremiación de futbolistas, le llevé a Millonarios un documento en el cual decía que yo estaba incapacitado, que yo estaba con tratamiento. Les pedí que miraran el caso, que yo lo que necesitaba era entrenar, que necesitaba recuperarme, que no me terminara el contrato. No les importó nada. Ellos me terminaron el contrato otra vez en el 2015, sin pedir permiso a un juez ni nada. Volví a demandar y ahí está la pelea todavía”.

Para Luis Carlos Serrano, Millonarios terminó el contrato de Leonard con justa causa: “le dijimos al juez ‘usted pidió reintegro y se le dio el reintegro de un cargo igual o similar’. Un cargo similar fue el de director técnico de fútbol base que él no cumplió. Hay tres actas de diligencias de descargos en las cuales se le pide (a Leonard Vásquez) que informe por qué no se presentó a las instalaciones de la compañía y nunca hubo respuesta”.

Leonard espera el fallo de la tutela que, según él, está pronto a terminar. “Se portaron muy mal y la gente mira nada más desde el lado que le conviene. Es que normalmente a ellos no les importa el ser humano como tal, sino que les importa el jugador y la parte económica. El futbolista es como un condón: cuando usted ya lo utiliza, ya no lo necesita, lo bota. Así son en la mayoría de equipos”.

III

“Hoy en día estoy haciendo un tratamiento intensivo con el neurosicológico. Los martes voy para terminar de recuperarme bien, ya para la vida, para poder estudiar. Estaba haciendo la carrera de técnico en la ATFA (Asociación de Técnicos del Fútbol Argentino) y me tocó retirarme porque todavía tenía unos inconvenientes con la parte cognitiva. Espero recuperarme con el tratamiento y poder seguir con los estudios”, asegura Vásquez.

Leonard trabaja junto con Germán González, el neurosicológico particular que lo atiende. Ahora se dedica a ser la imagen del tratamiento: “debido a mi evolución, el neurosicológico sacó un programa que se llama Neurosport. Lo estamos haciendo con los jugadores de fútbol profesional y ya hemos ido a algunos equipos que están interesados. Ya empezamos con el Huila y estamos a punto de firmar con Patriotas. En Neurosport yo soy la imagen. Entonces tengo que ir a dar la charla, decirles que el cerebro importa muchísimo. Hay una cosa que se llama Velocidad de Procesamiento de Información: ¿Qué hago con la información que me llega? ¿Con qué velocidad proceso y resuelvo las situaciones en los partidos? Con el tratamiento mejoramos eso: la atención y la concentración. En todo eso estamos enfocados y obviamente eso se va a ver muy reflejado en la cancha con los jugadores”, comenta Vásquez con gran emoción.

Después del accidente, la espiritualidad de Leonard aumentó y hoy busca apoyo en la biblia para aliviar un poco el dolor de la muerte de Wilfrido, su hermano, quien paradójicamente murió en un accidente de tránsito hace poco más de cuatro meses.

“Gracias a Dios he sido juicioso, fui juicioso. Con lo que pude ganar en el fútbol, pude invertir bien y ahí estoy, guerreando la vida. La vida continúa. Y como decíamos con mi hermano, pase lo que pase, muérase quien se muera, uno tiene que seguir adelante. Así, con dolor, con lágrimas, uno tiene que seguir adelante. Esa es la vida y sí, a mí me tocó así, yo estoy guerreando, la estoy luchando...”.

Leonard se ríe constantemente. Ya tiene 31 años. Atrás quedó su ilusión de volver a las canchas. Ahora solo espera el fallo de la tutela y poder continuar con sus estudios. Él sigue firme y creyendo en milagros ¿y por qué no habría de hacerlo? Él es un milagro andante.

El arquero que logró su pensión a los 79 años

Senén Mosquera, el arquero más veces campeón en la historia de Millonarios, logró acceder a su pensión después de una larga disputa jurídica con el club al que le dio tantas glorias.

I

Sus grandes manos sujetan un libro que se ve amarillento y desgastado por el paso de los años. Sus manos, como aquel libro, también se ven envejecidas y un poco temblorosas. El paso del tiempo hace impensable creer que esos brazos delgados y parsimoniosos fueron la fuente principal de ganancias de aquel viejo, su sustento. Senén me sonrío y vuelve a mirar su libro con un poco de curiosidad. Al final, el tiempo ha cumplido su función en ellos dos: consumir absolutamente todo hasta marchitarlo.



Senén Mosquera, exjugador de Millonarios y la Selección Colombia

Deja a un lado aquel libro amarillento y se levanta de la silla para sacar de su biblioteca otro libro. “Yo leo mucho, soy muy casero, casi no salgo de casa. Cuando salgo es para hacer algún trabajo — me comenta con una voz apagada, un poco lenta y seca—, pero me gusta estar ahí, en familia, con mis seres queridos, que es lo que yo más quiero realmente en la vida”.

Toma un libro grande y rectangular, lo primero que se ve en él es el escudo que Senén Mosquera llevó al lado del corazón en su tiempo como futbolista, con el que salió campeón cinco veces del fútbol colombiano, jugando como portero, al que le entregó 14 de sus mejores años y con el que mantuvo una disputa en los tribunales. Voltea el libro y alcanzo a divisar el título: La Gran Historia de Millonarios F.C.

Abre el libro en una página seleccionada al azar, y lo primero que observa es una foto de Pelé, posando junto a Gonzalo “Chalo” González, minutos antes de jugar un partido contra Millonarios. Sonríe. “Tuve el gran honor de jugar en mi momento con los

mejores del mundo —comenta con un poco de excitación en su voz—, equipos como el Santos de Pelé, que le ganamos aquí, en Bogotá, yo era capitán de Millonarios; Racing, San Lorenzo, Independiente, México, muchos partidos internacionales; jugué contra equipos alemanes, yugoslavos, checoslovacos, húngaros, contra Barcelona de España ¡Contra Lev Yashin, el mejor arquero del mundo!” Hace una pausa. Toma un poco de aire. Descansa.

II

1960. Quibdó, Chocó.

Para los años 60 Quibdó era una ciudad pequeña. Según datos de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), tenía una población de cerca de 19.000 habitantes. Se necesitaría el doble de esa población para llenar el actual estadio El Campín. En esa pequeña ciudad creció Senén.

Cierta tarde, Mosquera se encontraba entrenado junto a sus compañeros, cuando alguien se le acercó y le dijo:

- Hey, Senén, lo llaman de Millonarios.
- ¿De Millonarios?
- Sí.
- ¿Qué me van a llamar a mí, caramba? ¿Un equipo tan grande?
- Vaya a la casa que su papá lo está llamando.

Senén no tardó mucho en llegar a su casa y atender la llamada.

- ¿Qué necesita?
- Que venga al Club de Los Millonarios.
- No, no, no, yo no puedo hacer eso, porque yo soy hijo de familia. Para poder ir a Millonarios, tendrían que hablar con mis padres...

A los cinco días llegó Jaime Arroyave a Quibdó, preguntando por aquel joven que se había lucido en el arco hacía unos pocos días en los Juegos Nacionales realizados en Cartagena. Senén había defendiendo los colores del Chocó y había dejado una grata impresión en el público.



Millonarios campeón 1964. Archivo Personal de Senén Mosquera

El Pantalonudo Arroyave había dirigido a la Selección de Cundinamarca, repleta de jugadores de Millonarios y, junto con los directivos del equipo azul, estaba decidido a llevarse a Senén para Bogotá.

Arroyave habló con los padres de Senén Mosquera. Les comentó que Millonarios estaba muy interesado en que él viajara a Bogotá. Llegaron a un acuerdo en donde lo más importante era que aquella promesa del arco pudiera estudiar en la capital. “Me prometieron el cielo y, desafortunadamente, eso no se cumplió”, lamenta Senén mientras baja su mirada.

La vida juntó a Arroyave y a Senén Mosquera para enaltecer la historia del club bogotano, y los años le dieron la misma lección a los dos: la fama, el dinero y la lealtad se van con el tiempo. No hace mucho Millonarios le quitó a El Pantalonudo la pensión que le habían otorgado décadas atrás. Arroyave tuvo que demandarlos para que se la regresaran. “En Millos son tan ingratos y desagradecidos que se roban hasta la historia y los recuerdos”, comentó Arroyave en una entrevista a *El Colombiano*, en el 2015.

III

Las manos de Senén, recubiertas de pecas, siguen sosteniendo el libro de la historia de Millonarios. Una historia que él ayudó a construir y a engrandecer. Una historia que ya olvidaron muchos, porque en las últimas tres décadas sus hinchas solo han celebrado un título.

Senén pasa la página del libro. Se concentra en las imágenes. Mientras mira la foto del equipo campeón de 1964, recita los nombres de sus compañeros: “Pereira, mi persona, Da Silva, ‘Pibe’ Díaz, Torres, Jamardo, Gando, Klinger, Maravilla Gamboa, Farías y Pizarro. El equipo lo dirigía Efraín Sánchez —aclara Senén—. Yo



Millonarios 1964. Archivo personal de Senén Mosquera

toda mi vida fui admirador del Caimán Sánchez. Hoy en día somos muy amigos. Él dice que yo soy su hermano menor, y eso me llena mucho de satisfacción”.

Senén Mosquera y Efraín Sánchez son grandes amigos, pero la vida los llevó por caminos diferentes. Actualmente Efraín “El Caimán” Sánchez tiene una pensión honorífica por parte de Coldeportes. Senén tuvo que luchar para pensionarse a los 79 años y vivir tranquilo en un pequeño apartamento en El Tintal, un barrio de estrato dos del occidente de Bogotá. “¿Vive solo?” — le pregunto—. Mosquera enluta su voz, se queda pensativo, pasa saliva y habla: “vivo solo porque la mujer mía se murió hace tres años. Acá llevo como unos doce años, y ahí vamos, luchando”.

IV

“Hoy los muchachos han estado luchando y han ido logrando su pensión — menciona Senén—. Anteriormente, en la época de El Dorado, ni se pensaba en que un futbolista iba a tener una remuneración después de su labor como profesional. Muchos jugadores de los de la vieja guardia quedamos sin ninguna protección”. Senén se queda pensativo. Sus palabras están llenas de impotencia, rabia y resignación.

Senén camina despacio, con la lentitud que llega con el tiempo; con una paciencia obligada, pero necesaria. Se levanta y me enseña un cartón que lo certifica como licenciado en Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Libre.

El Jefe, como lo llamaban sus compañeros, se queda pensativo, mira el cartón y se llena de orgullo: “Yo sí creo que es más importante un futbolista con una buena preparación mental que quedarse uno en el vacío, porque ya cuando pasan estos tiempos de gloria, vamos a quedar relegados a un segundo plano. Un futbolista con buena preparación puede asegurarse un futuro”.

“A mí no me dieron el apoyo y tuve que hacer un esfuerzo para graduarme. Lo logré a escondidas. Hubo exámenes que tuve que validar porque tenía que viajar. A veces llevaba una grabadora y les decía a mis compañeros de curso que me grabaran la clase y yo hacía el empalme en las concentraciones. Así pude hacer mis exámenes. Tuve el gran honor de salir adelante sin perder año. Mucha gente se oponía a que uno estudiara. Yo no sé cómo será ahora, pero en esa época en Millonarios era así”

V

Senén es un amante de las letras, la música y el fútbol. Quienes consideran que el fútbol es arte, podrían decir que esas tres son las expresiones artísticas más importantes de Latinoamérica. Mosquera creció con esas dotes artísticas en la sangre, con el sabor en la piel. Nacido en Buenaventura y criado en Quibdó. Él llevaría por siempre ese estereotipo idealizado de la sabrosura latina, de la danza del Pacífico, de los movimientos de caderas y del baile perfeccionado. Fue por eso que el enamorado de la salsa y los boleros encontraría en los ritmos traídos de Cuba un sustento para sus días de convalecencia.

Él fue un pionero en la capital colombiana al traer el primer bar de salsa a la fría Bogotá. ‘Mozambique’, ubicado en el barrio Lourdes, rompería con la tradición de las tabernas de los años 60, donde solo se escuchaban Los Melódicos, Los ocho de Colombia y Billo’s Caracas Boys.

Senén saca de un escritorio un acetato negro, lo retira de su estuche de cartón ya desgastado por los años. “Yo iba a ir al Atlético de Madrid y tuve una fractura. Faltaba un mes para viajar y estaba entrenando en la Escuela Militar. Estaba practicando un achique, cuando ‘Pepillo’ Marín, involuntariamente, me fracturó la tibia. El traspaso al Atlético era un hecho, por eso ya no tenía contrato con Millonarios, y los directivos, como ya no tenía nada que ver con ellos, ni siquiera tuvieron la gentileza de levantarme. El único que me ayudó fue Jaime Arroyave, que estaba por ahí, junto con el médico Jaime Torres. Como iba estar retirado un buen tiempo y tenía una cantidad de música traída del exterior, resolví montar un negocio en Bogotá. Aquí, hace mucho tiempo, no había discotecas de salsa. Entonces fui a buscar un sitio, por allá en la 63 con 10. Hice el esfuerzo y con los ahorros que tenía, monté ese negocio”.

Un negocio que no le daría lo esperado. Con el paso de los meses, Millonarios volvió a seducirlo, como el amante que nunca se olvida, y él cayó a sus pies tratando de encontrarse con el regocijo de los años anteriores, de la fama y el billete.

VI

Hasta hace unos meses, Senén se ganaba la vida como profesor de arqueros de la filial de Newell's Old Boys en Bogotá. Gracias a ese trabajo podía pagar el arriendo de su apartamento y contar con el sustento diario.

Durante sus clases Senén estaba acompañado de su hijo Luis Emilio, quien lo apoyaba en sus lecciones. Él se encargaba de imitar los movimientos que los porteros debían hacer en la cancha. Mientras Senén explicaba la teoría, Luis Emilio interpretaba las palabras y las convertía en movimientos. “Así deben saltar” (Luis Emilio saltaba), “así deben lanzarse” (Luis Emilio se lanzaba para atrapar un balón), “así deben caer en el suelo” (Luis Emilio caía al suelo). Hace muchos años que Senén no puede hacer estos movimientos, aquellas proezas quedaron en la memoria de quienes lo vieron tapar y defender el arco azul. Lo único que queda de sus encuentros con el balón en el aire son los recortes de prensa que guarda en su casa.

En su época como jugador nunca fue informado (y tal vez no le interesaba saber) que, como cualquier otro trabajador, tenía los mismos derechos que los demás, entre ellos, acumular las semanas requeridas para obtener la pensión.

El 4 de diciembre de 1968 se firmó el decreto 2743 en el cual se creaba el Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte (Coldeportes). Allí se creaba también el Tribunal del Deporte, que sería el encargado de “aplicar sanciones disciplinarias o recomendar al Gobierno las que correspondan a aquél en los casos de violación de las normas que regulan la organización nacional, según las normas legales, las reglamentaciones del Insituto y los convenios internacionales (sic)”.

Nadie peleó nunca. Incluso, en 1995 salió la Ley 181, la cual dispuso en su artículo 3, numeral 16: “fomentar la adecuada seguridad social de los deportistas y velar por su permanente aplicación”. No se cumplió ese artículo, pero sí se hizo valer el artículo 32, que confirmaba que los futbolistas no eran dueños de sus derechos deportivos, que no podían jugar donde quisieran si el club al cual pertenecían no los quería dejar.

“La esclavitud en Colombia no la acabó José Hilario López en 1863, la acabó la Corte al fijar límites constitucionales a los derechos deportivos en 1997, ahí acabó la esclavitud — comenta Carlos González Puche, director ejecutivo de la asociación de futbolistas (Acolfutpro) —, porque hasta ese fallo había seres humanos que éramos esclavos de propiedad de los clubes, por el solo hecho de ser inscritos en el torneo de la Dimayor”.

Senén Mosquera nunca se enteró de aquella ley de 1968. Nunca le dijeron que podía pelear, porque los clubes incumplían la ley al tener trabajadores sin contrato, sin prestaciones sociales. Nunca quiso conocer sus derechos ni hacerlos valer. Pero los años llegaron y lo envolvieron en la impaciencia. Y luego de mucho tiempo tuvo que reclamar sus derechos como trabajador.

VII

Senén, por algún tiempo, brindó sus conocimientos para entrenar arqueros en Millonarios. De aquellos años tampoco recibió aportes a su seguridad social. Nicolás Gaitán, expresidente de Millonarios, le había dado a Senén Mosquera entradas vitalicias para ingresar al estadio El Campín como forma de homenaje. Las directivas del equipo azul cambiaron y Mosquera interpuso una tutela contra Millonarios, pidiendo que se le reconocieran las semanas trabajadas allí y así obtener su pensión.

Según cuenta Senén, los nuevos directivos le quitaron las entradas vitalicias y le dijeron que era un personaje indeseable para el club.

“Para recordarle a muchos directivos que estuvieron en Millonarios: jamás en mi vida profesional tuve una tarjeta amarilla en mi contra. Lo que indica que yo fui hombre correcto en la cancha y no tengo por qué ser llamado ‘indeseable’, si yo lo único que hice fue servirle a la institución. Fui mal pago, es una realidad, y lo que hice fue precisamente porque reclamé mis derechos”.

La institución a la cual Senén Mosquera le dio tantas glorias ya no existe. Millonarios cambió de razón social en el año 2011. Es decir, se convirtió en otra empresa. Las deudas quedaron en la institución anterior, que se declaró en quiebra. Senén Mosquera ya no tiene nada que ver con el club actual. Aunque la historia y los títulos sean los mismos, el Club Deportivo Los Millonarios ya no existe y Senén entró en un lío jurídico que tardó casi dos años en resolverse.

Al comienzo de la demanda, por una mala asesoría, Senén alegaba que todavía tenía un vínculo laboral con Millonarios. Según él, en los archivos de la Dimayor (División Mayor del Fútbol Colombiano), todavía aparecía su nombre en las listas de los jugadores de Millonarios. La demanda no tuvo procedencia y Senén buscó otra asesoría.

Meses después, en el Tribunal Superior de Bogotá- Sala Laboral, se consignó la denuncia en la que pedía que se le reconociera el tiempo de trabajo en la institución y así poder obtener por fin la pensión que tanto había buscado.

“El deseo mío era sacar a mis padres y mis hijos, Luis Emilio y Constanza, adelante. Yo deseaba sacar adelante a mi familia y actualmente Millonarios no me dio la oportunidad de tener un buen seguro. Sea como sea, Millonarios seguirá siendo grande, por encima de todos los obstáculos. Los directivos quieren empañar mi hoja de vida y jamás lo podrán hacer, porque el nombre de Senén Mosquera seguirá siendo una leyenda dentro de la institución. El amor que le tengo a Millonarios es muy grande y siempre tendré que tener el nombre de Millonarios arriba, porque así como salí yo, también saldrán los directivos. Y ahí se darán cuenta de que ellos no son eternos en la vida”.

Como lo confirmó Luis Carlos Serrano, abogado de Millonarios F.C., el Tribunal Superior de Bogotá falló a favor de Senén Mosquera. En la sentencia se dejó claro que el encargado de reparar al jugador era el Club Deportivo Los Millonarios (antigua institución) y no Millonarios F.C. (nueva institución). Aunque el Club Deportivo Los Millonarios ya no existe, sus liquidadores deben pagar las obligaciones existentes, entre ellas la pensión de Senén Mosquera. Según la ley 1258 del 2008, “para los casos en los que la empresa tenga obligaciones litigiosas, se debe realizar una reserva a nombre de los liquidadores para atender dichas obligaciones para prever la exigibilidad de las mismas”. Gracias al fallo del juez, Senén Mosquera, después de muchas idas y vueltas, pudo contar por fin con la pensión por la que tanto luchó.

Conclusiones:

La lucha sindical en Colombia muchas veces ha sido tergiversada y estigmatizada. Las condiciones laborales de los futbolistas han mejorado en los últimos años, pero este hecho no se hubiera dado sin la labor y el esfuerzo de quienes a lo largo de los años se han enfrentado a los dirigentes del fútbol profesional colombiano. El imaginario colectivo, alimentado por los medios de comunicación y la opinión pública en general, tiene la sensación de que el ser futbolista es uno de los trabajos mejor remunerados de todos. Sin embargo, en Colombia, el 60 % de los futbolistas tiene un salario inferior a los dos millones de pesos. A eso hay que agregarle que la vida laboral de un futbolista promedia los 10 años y que el 58% de ellos solo cursó la primaria (El Espectador. 2017).

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario visibilizar las historias que están detrás de la pelota para, así, ayudar en la lucha por condiciones laborales justas. A pesar de que la industria del entretenimiento mueve miles de millones de pesos anualmente, ese dinero no queda en manos de los protagonistas.

En dos de los casos referenciados anteriormente, Acolfutpro jugó un papel importante para que los jugadores pudieran reclamar sus derechos. Es importante resaltar el trabajo de la Agremiación en lo que podríamos llamar una “alfabetización jurídica” de los futbolistas. Todos los jugadores reciben capacitaciones en derecho laboral, además de asesoría en pago de impuestos y posibilidades de estudio. Hoy en día adelantan alianzas con universidades para que sus agremiados puedan estudiar una carrera y tienen convenio con la ATFA (Asociación de Técnicos del Fútbol Argentino), de la cual ya hay varios jugadores egresados.

La Dimayor y la Federación Colombiana de Fútbol deberían apoyar estas iniciativas. Teniendo en cuenta el bajo nivel de escolaridad que tiene la mayoría de futbolistas, crear convenios con colegios y universidades y tener capacitaciones técnicas debería ser parte de los insumos que estas instituciones les brindan a los deportistas.

Considero que el fútbol es un espejo de la sociedad. Si logramos que la gente se apropie de las historias de las personas que antes consideraron héroes y hoy en día viven en la pobreza, tal vez podríamos algún día llegar a sentir más empatía con todos los demás sindicatos que luchan justamente por la mejora de las condiciones laborales de cualquier

otro trabajador o salgamos a rechazar públicamente el asesinato de tantos activistas sociales en Colombia.

Referencias:

- Antena 2, (2017). Jugadores de Llaneros inconformes por la falta de pagos. <http://www.antena2.com.co/futbol-colombiano/noticias/jugadores-de-llaneros-inconformes-falta-de->
- Barchini, Graciela, (2005). Métodos “I+D” de la informática. <http://laboratorios.fi.uba.ar/lie/Revista/Articulos/020205/A2ago2005.pdf>
- Cárdenas, F, (2003). La Importancia de los Contratos de Trabajo de los Deportistas Colombianos. Tesis de grado. Universidad Javeriana. Recuperado de <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere5/TESIS77.pdf>
- ElEspectador.com, (2017). Así viven los futbolistas colombianos. <https://www.elespectador.com/deportes/futbol-colombiano/asi-viven-los-futbolistas-colombianos-articulo-715524>
- El País, (2002). Manual de estilo de El País. <http://blogs.elpais.com/files/manual-de-estilo-de-el-pa%C3%ADs.pdf>
- ElTiempo.com. (2014). Exjugador que perdió todo por el alcohol pide que lo dejen jugar gratis. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/deportes/futbol-colombiano/jaimecordoba-el-jugador-que-perdio-todo-por-el-alcoholismo/14707357>
- Decreto de ley. (1995). Ley 181 de 18 de enero de 1995. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85919_archivo_pdf.pdf
- Decreto de Ley. (2011). Ley 1445 de 14 Marzo del 2011. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley144512052011.pdf>

- Gúzman, J. V. (22 de Abril de 2012). Dinero.com. Obtenido de Dinero.com:
<http://www.dinero.com/negocios/articulo/se-busca-patrocinio-el-caso-algunosdeportistas-colombia/149247>
- Montín, J. M. (15 de Abril de 2001). Universidad de la Laguna, España.
Obtenido de Universidad de la Laguna, España:
<http://www.ull.es/publicaciones/latina/ambitos/5/37marin.htm>
- Muñoz González, José Javier: Redacción periodística. Librería Cervantes, Salamanca, 1994.
- Muñoz Aguirre, Nicanor. (2011). Mi estudio exploratorio. Mi aproximación a la investigación cualitativa. <http://www.redalyc.org/html/1052/105222406019/>
- Ríos, Nadia. Revista Malpensante.
http://www.elmalpensante.com/articulo/1710/mi_papa_el_futbolista
- Salcedo Ramos, Alberto. Revista Soho.
<http://www.soho.co/historias/articulo/el-boricua-zarate-el-futbolista-en-el-olvido/25620>
- Sampieri, Roberto; Collado, Carlos y Lucio Pilar, (2003). El proceso de investigación y los enfoques cualitativo y cuantitativo: hacia un método integral. <http://metodos-comunicacion.sociales.uba.ar/files/2014/04/Hernandez-Sampieri-Cap-1.pdf>